

CONCEJO MUNICIPAL

180 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 15 de Mayo de 1997 y siendo las 15:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en sesión extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Por ausencia del Sr. Alcalde preside la reunión el Don Angel Salas Salas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Materia a tratar:

1) Aclarar en conjunto con los Funcionarios de Salud los alcances de los acuerdos tomados por el H. Concejo con respecto al tema de la Asignación Municipal.

A la hora indicada, el Sr. Presidente Don Angel Salas abre la sesión y procede a informar que se encuentra ausente el Sr. Alcalde, por estar a la misma hora en reunión en Gobernación con personeros del Ministerio de Economía, también se encuentra ausente el Concejel Aranguiz, desconociendo hasta el momento el motivo de su inasistencia.

El Sr. Salas da la bienvenida al Concejo a los funcionarios de salud: Jaime Reyes, Omar Pino, Marcela Becerra, María Sandoval, Lino Diaz y José Pinar.

Acto seguido manifiesta que esta reunión hubiese sido bueno con el Concejo en pleno, con el fin de asumir todos la responsabilidad que aquí acordemos, pero aquí vamos a tener que actuar en cierta medida con mucha lealtad, con mucha consecuencia y ver a que vamos a llegar, por cierto que necesitamos que ustedes hagan una excepción razonable, humilde y poder ver nosotros que podemos acordar; entonces Sr. Presidente del Gremio de Salud le ofrezco la palabra para que Ud. nos exponga y partir desde cero nuevamente, porque hubo acá una nota de ustedes donde desisten del beneficio otorgado, pero posteriormente en una conversación que tuvimos en forma informal los Concejales Valenzuela, Aranguiz y el que habla llegamos acuerdo con ustedes que enviaran una nota acá y ver la forma de retomar esto, posteriormente tuvimos una reunión donde hubo acuerdo para recibirlos, es por eso que hoy día estamos acá para poder entrar en una conversación que ojalá sea la última.

El Sr. Reyes, en su calidad de Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada de Quilleco agradece la acogida del Concejo para poder retomar las conversaciones que fueron iniciadas en agosto del año pasado, nosotros queremos insistir en nuestra petición de mejoras económicas a través de una Asignación Municipal de 30%, para todos los funcionarios, debido a los problemas económicos que nos ha ocasionado la pérdida de la Asignación de Desempeño Difícil. Nosotros deseamos una respuesta favorable a nuestras peticiones, es efectivo que rechazamos la proposición de un cinco por ciento, pero al rechazar esta oferta nosotros no hemos dado por terminadas las conversaciones. En Agosto del año pasado se nos dijo que la Municipalidad estaba en un buen pie para otorgar un beneficio económico equivalente a lo que estaríamos perdiendo, nosotros en agosto del año pasado estábamos previendo la pérdida de parte o el total de la asignación de Desempeño Difícil y que ahora estamos llamando Asignación Municipal, esta petición que nosotros hacemos es de un 30% que sería equivalen a lo que la mayoría de los trabajadores estaba percibiendo. Nuevos antecedentes sobre esta materia no tenemos, el único antecedente es que perdimos la Asignación de Desempeño Difícil y el cheque del FAPEM que llega mensualmente destinado a la cancelación de sueldos del personal de salud es el mismo que llegaba en Diciembre 96, por eso nosotros consideramos que si esta llegando la misma plata, porque no se nos cancela la asignación cuando estamos realizando el mismo trabajo.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Sres. Concejales presentes:

Concejal Tapia interviene diciendo: yo quiero ser bien claro y me parece muy bien que hubiese venido mas gente que en las otras reuniones que hemos tenido, yo personalmente dije que quería recibirlos para explicarle como se gestó todo esto y como llegamos al 5% de Asignación Municipal, creo que ustedes tomaron el camino equivocado solicitándonos algo que como concejo no nos corresponde, nosotros no somos el empleador de ustedes, el empleador de ustedes es Don Ramón Rioseco, si ustedes hubiesen comenzado por él, lo que tiene que hacer el Alcalde es presentar una modificación presupuestaria para conseguir los recursos, si es que no los tiene y como para dar un aumento se tiene que disponer de recursos municipales, eso implica dejar de hacer algunos proyectos ya aprobados y eso es lo que tenemos que aprobar nosotros, pero a nosotros no nos corresponde tranzar con ustedes un porcentaje de aumento de sueldo.

Nosotros actuamos con mucha responsabilidad cuando ustedes nos solicitaron el aumento, reunimos antecedentes y por unanimidad solicitamos mas antecedentes, para hacer un trabajo serio. Llegamos a la conclusión que los sueldos de ustedes no eran bajos en relación a otras reparticiones públicas de la comuna, se hizo una tabla de lo que significaba otorgar un 30%, 25%, 20%, 15%, 10% y 5%. En lo único que no coincidimos los concejales fue en el porcentaje donde tres votamos por un 5% y dos por un 10% el resto de los acuerdos fueron tomados por unanimidad. El último acuerdo que se tomó, cuando recibimos la carta de ustedes rechazando el 5%, también fue por unanimidad el cual consideró dar por agotado el tema, aceptar el rechazo de ustedes y retomar el tema solo cuando existan nuevos antecedentes. El único nuevo antecedente que ustedes traen es que el cheque del FAPEM que llega mensualmente es el mismo que llegaba en Diciembre 96.

Finalmente el Sr. Tapia deja clara su posición sobre los acuerdos adoptados, indicando que él los respetará y solo está dispuesto a tomar nuevos acuerdos si hay nuevos antecedentes que ameriten revisar el tema.

El Sr. Valenzuela manifiesta: al igual que el Concejal Tapia yo soy partícipe de los acuerdos adoptados, pero yo soy partidario que ustedes hubiesen aceptado el 5% otorgado y de esa base comenzar a conversar posibles aumentos, en todo caso nosotros no estábamos en conocimiento que los recursos están disponibles, por lo tanto no veo inconveniente para apoyar una nueva proposición.

El Sr. Salas indica que el Concejo es quien va a resolver el aporte que se pueda dar o aumentar, así también lo hizo saber el Alcalde que él va respetar lo que el Concejo acuerde con los funcionarios de salud.

La Sra. María Sandoval interviene mencionando: el trámite de la asignación lo estamos haciendo desde el año pasado, y si nosotros estábamos equivocados en ningún momento nadie nos dijo nada, sino que ahora en esta reunión se nos dice como tenemos que hacer la solicitud, encuentro que nos han estado... no quiero decir una palabra para no herir a nadie, llegar a estos extremos para decirnos que estamos mal encaminados.

El Sr. Tapia responde: sabe porque paso esto, porque para nosotros era desconocido que le correspondía al Alcalde negociar con ustedes y no nosotros directamente, a nosotros nos corresponde aprobar o rechazar la propuesta del Alcalde.

El Sr. Reyes indica que la primera proposición fue hecha al Alcalde pero él indicó que necesitaba el acuerdo del Concejo para lograr los recursos. Nosotros sabemos que le corresponde al Alcalde la proposición, pero nosotros necesitamos de ustedes Señores Concejales, como autoridades de la comuna, porque ustedes deben tener

conocimiento de que lo que es salud, que es lo que nosotros necesitamos, como funcionamos, a nosotros no se nos puede calificar que los sueldos nuestros están sobre los sueldos de los empleados municipales o de los funcionarios de educación, porque nosotros no trabajamos con papeles, nosotros trabajamos con vidas humanas, es verdad que esas vidas humanas nosotros las transferimos a números, pero si un número se equivoca implica una vida, entonces no se pueden hacer esas comparaciones que nuestros sueldos están por sobre tales funcionarios.

El Sr. Pino manifiesta que a él le consta que el Director de Salud informó al Concejo en su oportunidad los recursos disponibles para financiar la Asignación solicitada y el déficit que se producía al otorgar el 30%, por otro lado indica que los funcionarios tienen el derecho de conversar con los Concejales para plantearles sus inquietudes aunque en Quilleco es bastante difícil contactarse con un Concejal, finalmente indica que al no estar presente el Alcalde piensa que han asistido a esta reunión solo a perder el tiempo.

El Sr. Arriagada también opina que en esta reunión se está perdiendo el tiempo porque al Alcalde le corresponde negociar con los funcionarios de salud, por lo tanto el Alcalde tenía que haber estado presente en esta oportunidad.

Finalmente el Sr. Salas manifiesta que analizada la situación se concluye lo siguiente:

- a) La reunión a pesar de todo ha sido provechosa, porque se han aclarado algunas malas interpretaciones.
- b) Los funcionarios de Salud deben negociar con su empleador (Alcalde)
- c) Los Concejales están llanos apoyar lo que el Alcalde proponga al Concejo en beneficio de los funcionarios de Salud.

Confiados de haber logrado un avance en sus pretenciones se retiran los Funcionarios de Salud agradeciendo la atención del Concejo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:10 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL